



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



RESOLUCIÓN No. 100-06-196

(JULIO 10 DE 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 100-06-02, DE ENERO 06 DE 2017, EN LA QUE SE EXPIDE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2017

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO (V), EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLITICA ARTICULO 313 NUMERAL 5, LEY 136 DE 1994, RESOLUCIÓN 100-05-512 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016, Y

CONSIDERANDO:

1. Que La Resolución 100-06-512 de diciembre de 2016, Reglamento Interno del Concejo, Título II, Capítulo II, Secretario General Artículo 19, establece "Este funcionario es, al mismo tiempo, Jefe Administrativo de los empleados al servicio de la Corporación y Secretario General de la misma, en tal condición, le corresponde la organización y dirección del talento humano y de los recursos físicos y presupuestales, dispuestos para el cumplimiento de la misión de la institución, siguiendo las instrucciones señaladas por la Mesa Directiva y de la delegación del gasto por el Presidente".
2. Que mediante Resolución 100-06-188 de julio 05 de 2017, se realizaron unos créditos y unos contracréditos al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Concejo Municipal de Yumbo.
3. Que, se hace necesario modificar el PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA PAC de los meses de: Julio, Agosto, Septiembre, Octubre Noviembre y Diciembre, para el buen funcionamiento del Concejo Municipal de Yumbo.
4. Que de acuerdo a lo anterior, el Concejo Municipal de Yumbo,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el PAC de los meses de: Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2017 así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2.1.01.01.01.01	Sueldos	32.000.000	30.000.000	34.000.000	39.700.000	39.700.000	41.500.000
2.1.01.01.17	Prima de Navidad	0	0	0	0	0	44.273.000
2.1.01.01.19	Prima de Servicios	0	0	0	0	0	6.500.000
2.1.01.01.21	Prima de Vacaciones	0	4.500.000	1.800.000	0	6.000.000	3.900.000
2.1.01.01.98.01	Vacaciones	0	6.000.000	2.000.000	0	9.000.000	7.800.000
2.1.01.03.01.01.03.01	Fondo de Pensiones	4.192.903	4.464.872	4.207.169	4.079.647	4.079.647	7.586.203
2.1.01.03.01.03.01	Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA	213.173	247.774	214.993	206.039	313.138	443.808
2.1.01.03.01.03.03	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1.279.035	1.486.641	1.289.959	1.236.234	1.878.826	1.678.849
2.1.01.03.01.03.05	ESAP y otras Universidades (Ley 21 y 81)	213.173	247.774	214.993	206.039	313.138	443.808
2.1.01.03.01.03.07	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	426.345	495.547	429.986	412.078	626.275	659.616
2.1.01.03.01.03.10	A.R.L. Concejales	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	306.000
2.1.01.03.01.01.01	Fondos de Cesantías	0	0	0	0	0	32.600.000
2.1.01.03.01.03.01.03	Fondos de Pensiones	923.238	881.719	799.116	811.116	811.116	1.361.279
2.1.01.03.01.01.05	Empresas Promotoras de Salud	3.709.551	3.787.169	3.546.119	3.464.291	3.464.291	6.264.290
2.1.01.03.01.03.03	Cajas de Compensación Familiar	1.705.380	1.982.189	1.719.945	1.648.312	2.505.101	2.138.466
2.1.02.02.01	Capacitación	14.082.000	13.000.000	0	0	0	0

ARTICULO SEGUNDO: Envíese copia de la presente Resolución a la Tesorería del Concejo Municipal de Yumbo.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dada en el Concejo Municipal de Yumbo el diez (10) de julio de 2017.

CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente Concejo Municipal de Yumbo

ALEXANDER BEJARANO DUQUE
1er Vicepresidente Concejo Municipal de Yumbo

HUMBERTO VASQUEZ
2do Vicepresidente Concejo Municipal de Yumbo

OCTAVIO ENRIQUE RODRIGUEZ CARDONA
Secretario General (E) Concejo Municipal de Yumbo.

Proyecto y Elaboró: Paola Andrea Pérez Claros -Tesorera General
Revisó: Eugenio Arana Gómez - Asesor Financiero
Archivado: Carpeta Resoluciones

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348

Certificado: SC-CER359348